

El Indecopi reconoce a funcionarios que eliminaron voluntariamente más de 4700 barreras burocráticas ilegales o irracionales

- ✓ **Presidente del Indecopi, destacó la labor de los funcionarios de las municipalidades de Trujillo, Jaén, Cusco, Pachacámac, Mariscal Nieto, que ocuparon los primeros puestos del ranking de funcionarios 2021.**
- ✓ **En el 2021 la institución eliminó e inaplicó un total de 5843 barreras burocráticas que frenaban el desarrollo económico del país.**

El Indecopi reconoció la labor de funcionarios que eliminaron de manera voluntaria barreras burocráticas ilegales o carentes de razonabilidad, las mismas que generaban impactos negativos en la economía y la sociedad, afectando a ciudadanos y agentes económicos (emprendedores y empresarios), para su acceso o permanencia en el mercado.

La ceremonia se dio en el marco del Día del Servidor Público que se conmemoró el 29 de este mes, en el auditorio del Indecopi, donde se congregaron de manera física y virtual los representantes del Colegio Tecnólogo Médico del Perú, la Universidad Científica del Sur y del Ilustre Colegio de Abogados de Pasco, quienes ocuparon los tres primeros lugares del *Ranking de funcionarios* del primer semestre de 2021.

Asimismo, asistieron los servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Trujillo, Municipalidad Provincial de Jaén, Municipalidad Provincial del Cusco, Municipalidad de Pachacámac (Lima) y de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (Tacna), cuya contribución con la eliminación de barreras burocráticas se destacó en el segundo semestre de 2021.

El presidente ejecutivo del Indecopi, Julián Palacín Gutiérrez, agradeció a los funcionarios públicos de las diferentes entidades del Estado, así como a los trabajadores de universidades y colegios profesionales que desarrollan actividades públicas, por contribuir con la eliminación de las barreras que frenan el crecimiento económico de las personas y las empresas.

“El Indecopi es la única entidad en el mundo que tiene facultades para eliminar las barreras que imponen diferentes entidades del Estado frenando su crecimiento. Durante el 2021, esta labor ha tenido importantes resultados que benefician a todos los peruanos y peruanas”, dijo.

La máxima autoridad del Indecopi explicó que, desde la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas, la Secretaría Técnica Regional de Eliminación de Barreras Burocráticas y las Oficinas Regionales que cuentan con delegación en esta materia, se ha logrado eliminar e inaplicar en total 5843 barreras burocráticas ilegales o carentes de razonabilidad.

De dicho total, 4212 barreras burocráticas eliminadas e inaplicadas habían sido impuestas en los departamentos del país (72,1% del total), 989 tenían aplicación en todo el territorio nacional (16,9% del total) y 642 fueron impuestas en el departamento de Lima y la provincia constitucional del Callao (11,0% del total), explicó Palacín Gutiérrez.

Todas estas barreras, ahora eliminadas e inaplicadas, representaban un costo para las empresas y ciudadanos de aproximadamente S/ 48,3 millones, a nivel nacional.

Ranking de funcionarios primer semestre 2021

Puesto	Entidad	Nombre de funcionario de entidad	Cargo de funcionario de entidad	N° de barreras eliminadas	Puntaje final
1	Colegio Tecnólogo Médico del Perú	Simón Alejandro Verástegui Gastelú	Asesor legal	39	75
2	Universidad Científica del Sur	Wendy Elizabeth Chávez Gutiérrez / María Amparo Guamizo Olivera / Fiorella Rita Hiyó Romero / Monica Elizabeth Gerónimo Arroyo	Abogada de la Subgerencia Legal / Subgerente legal / Secretaria general / Jefa de Asuntos Regulatorios	28	74.84
3	Ilustre Colegio de Abogados de Pasco	Germán Florencio Loyola Zevallos	Decano	5	74.61
4	Universidad Nacional de Barranca	Abidan Tipo Yanapa	Secretario general	19	74.04
5	Municipalidad Provincial de Huancayo (<i>Junín</i>)	Jimmy Agustín Tenicela Cortez / Edgar Alex Mateo Verástegui	Gerente de Planeamiento y Presupuesto / Especialista de la Unidad de Racionalización	5	73.7
6	Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión	Victor Joselito Linares Cabrera / Patricia Rosario Quijano Fabián / Anthony Hamilton Cotillo Mogrovejo / César Marcelino Mazuelos Cardoza	Secretario general / Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos / Asesor jurídico legal / Rector	35	73.1

Ranking de funcionarios segundo semestre 2021

Puesto	Entidad	Nombre de funcionario de entidad	Cargo de funcionario de entidad	N° de barreras eliminadas	Puntaje final
1	Municipalidad Provincial de Ascope (La Libertad)	Deysi Milagros D'arrigo Alva	Subgerente de Asesoría Jurídica	110	75
2	Municipalidad Provincial de Trujillo (La Libertad)	Arturo Leonidas Benites Goicochea	Gerente de Asesoría Jurídica	41	74.69
3	Municipalidad Provincial de Jaén (Cajamarca)	Ramón Ernesto Guevara Pérez	Gerente de Desarrollo Económico Local	56	74.67
4	Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (Moquegua)	Sandra Milagros Mendoza Alcázar / José Manuel Miranda Becerra	Gerente de Planeamiento y Presupuesto / Asistente de la Subgerencia de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización	38	74.43
5	Municipalidad Provincial del Cusco (Cusco)	Alonso Latorre Palomino / Kathia Luz Villagarcía Cantero	Director de la Oficina de Planeamiento / Planificador de la Oficina de Planeamiento	221	74.39
6	Municipalidad Distrital de Pachacámac (Lima)	Antonio Eduardo Álvarez Silva	Secretario general	21	74.27

Capacitación

El Indecopi, a través de la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas y la Secretaría Técnica de Eliminación de Barreras Burocráticas desarrolla una creativa estrategia de prevención y capacitación, brindando herramientas a los funcionarios para que puedan identificar y eliminar barreras burocráticas que afecten, especialmente, la reanudación de las actividades económicas en sus distritos, contribuyendo a la reactivación económica.

Cabe destacar que entre el 2018 y el 2021 se han capacitado a más de 15,000 funcionarios, emprendedores, gremios empresariales y público en general para combatir la informalidad, promover la inversión privada y agilizar la reactivación económica.

Álbum de fotos: <https://flic.kr/s/aHBqjzSaAy>

Lima, 30 de mayo de 2022